Sección Sindical CDM
El Ayuntamiento de Madrid se niega a extender el derecho al pago de los domingos y festivos efectivamente trabajados,fruto de una setencia ganada por un compañero. A partir de aquí solo nos queda la vía judicial que intentaremos ver si es posible el conflicto colectivo en vez de las actuaciones individuales, pero, esta es una cuestión técnica que estudiarán nuestros abogados/as.

Os informaremos puntualmente

Ver Informa completo